

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación, contribuyen de modo permanente al conocimiento y solución de los problemas nacionales y mundiales;

Que **DIARIO "EL EXPRESO"** de la ciudad de Guayaquil, el 25 de julio del presente año, conmemoró el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación al servicio de la colectividad ecuatoriana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, relieves la labor veraz e imparcial desarrollada por los medios de comunicación en beneficio de una recta formación de la opinión pública; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores del prestigioso **DIARIO "EL EXPRESO"** de la ciudad de Guayaquil, en el **XXX ANIVERSARIO** de su fundación.

Hacer votos por su constante superación a favor del periodismo nacional.

El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional, condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a uno de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL